

## DECRETO NÚMERO 112

### QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día viernes 08 de mayo de 2026, en el Centro de Gobierno del Estado de Sonora, Aula Magna, ubicado en Bulevar Paseo Río Sonora, Norte, Colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, de conformidad con el Acuerdo 116, aprobado el pasado 21 de abril del presente año, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Iniciativa que presentan las diputadas y diputados Deni Gastélum Barreras, María Eduwiges Espinoza Tapia, María Alicia Gaytán Sánchez, Julio César Navarro Contreras, César Adalberto Salazar López, David Figueroa Ortega, Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga, Rubén Refugio González Aguayo y René Edmundo García Rojo, integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA, del Partido Nueva Alianza Sonora, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Sonora, de la Ley de las Juventudes del Estado de Sonora y de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, en materia de servicio social comunitario.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con propuesta con punto de Acuerdo con las o los candidatos idóneos a efecto de que esta Soberanía realice el nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo comprendido del 2026 al 2030.
- 7.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 8.- Clausura de la sesión.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
Hermosillo, Sonora, a 06 de mayo de 2026.

**C. DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA**  
**PRESIDENTA**

**C. DIP. DENÍ GASTÉLUM BARRERAS**  
**VICEPRESIDENTA**

**C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES**  
**SECRETARIO**

**C. DIP. ÓSCAR ORTIZ ARVAYO**  
**SUPLENTE**

**C. DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL**  
**SUPLENTE**

**INICIATIVA DE DECRETO**  
**QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 06 de mayo de 2026.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
Hermosillo, Sonora, 08 de mayo de 2026.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

**DENI GASTÉLUM BARRERAS, MARÍA EDUWIGES ESPINOZA TAPIA, , MARÍA ALICIA GAYTAN SANCHEZ, JULIO CÉSAR NAVARRO CONTRERAS, CÉSAR ADALBERTO SALAZAR LÓPEZ, DAVID FIGUEROA ORTEGA, JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, RUBÉN REFUGIO GONZÁLEZ AGUAYO Y RENÉ EDMUNDO GARCÍA ROJO**, diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA, del Partido Nueva Alianza Sonora, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo, esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparecemos ante esta Asamblea Legislativa, con el objeto de someter a su consideración la siguiente iniciativa con proyecto de **DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, DE LA LEY DE LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE SONORA Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO**, misma que sustentamos al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El servicio social en México ha sido, históricamente, una de las herramientas más relevantes para vincular la formación académica con las necesidades de la sociedad. Desde su incorporación en el marco constitucional, se concibió no únicamente como una obligación para las y los estudiantes, sino como una expresión concreta de compromiso social, en la que el conocimiento adquirido en las aulas se traduce en acciones en beneficio de la población.

No obstante, con el paso del tiempo, esta figura ha perdido parte de su sentido original. En la práctica, el servicio social se ha reducido en muchos casos a un requisito administrativo que debe cumplirse para acceder a la titulación, sin que necesariamente exista una vinculación efectiva con las problemáticas sociales o con las necesidades reales de las comunidades. Esta situación no sólo limita el impacto que podría tener esta actividad, sino que también debilita su valor formativo, al desaprovechar una de las pocas etapas en las que las y los estudiantes pueden involucrarse directamente en su entorno desde una perspectiva profesional.

Este fenómeno no es menor si se considera el contexto actual, tanto a nivel nacional como en el ámbito estatal, persisten desafíos importantes en materia de desarrollo social, rezago educativo, atención a comunidades rurales, cuidado del medio ambiente y fortalecimiento del tejido social. Frente a estos retos, resulta indispensable aprovechar de mejor manera las capacidades de las juventudes, no únicamente como destinatarias de políticas públicas, sino como agentes activos en la construcción de soluciones.

En este sentido, la iniciativa presentada por el Senador Heriberto Marcelo Aguilar Castillo el 27 de noviembre de 2025, y turnada a las comisiones de Educación y de Estudios Legislativos, plantea un enfoque que resulta particularmente relevante: fortalecer el servicio social a partir de su vinculación con proyectos comunitarios, su articulación con programas de desarrollo y la generación de mecanismos que permitan dar seguimiento a su impacto.

Dicha propuesta parte de una premisa clara: el servicio social ya se realiza en distintas modalidades y en diversos espacios, pero lo hace de manera fragmentada, sin un esquema de coordinación que permita potenciar sus resultados. En consecuencia, lo que se propone no es crear una figura nueva, sino dotar de sentido, dirección y coherencia a una práctica que ya existe y que, bien articulada, puede contribuir de manera significativa al desarrollo social y regional.

Bajo esa lógica, la presente iniciativa retoma ese planteamiento y lo adapta al ámbito estatal, reconociendo las particularidades de Sonora y respetando en todo momento el marco competencial vigente, así como la autonomía de las instituciones de educación superior.

En ese sentido, la propuesta no pretende imponer obligaciones adicionales ni generar cargas administrativas innecesarias, sino establecer criterios que orienten el servicio social hacia un enfoque comunitario, fortaleciendo su utilidad tanto para las y los estudiantes como para las comunidades en las que se desarrolla.

Para ello, se propone incorporar en la Ley de Educación del Estado de Sonora disposiciones que refuercen la vinculación entre el proceso educativo y el entorno social, promoviendo que el servicio social se oriente a la atención de problemáticas locales y al desarrollo regional.

Asimismo, se plantea reconocer, en la Ley de las Juventudes del Estado de Sonora, la participación comunitaria como una de las formas mediante las cuales las y los jóvenes pueden involucrarse en la vida pública, fortaleciendo su papel como actores sociales.

De igual manera, en la Ley de Planeación para el Estado de Sonora se establece la posibilidad de que, desde el ámbito municipal, se identifiquen y promuevan proyectos susceptibles de ser desarrollados con la participación de juventudes, lo que permite aterrizar esta política en el territorio.

Es importante señalar que la propuesta se construye bajo un criterio de viabilidad institucional, no se contemplan erogaciones adicionales ni la creación de nuevas estructuras administrativas, sino la articulación de esfuerzos entre las autoridades educativas, las instancias de juventud y los gobiernos municipales, aprovechando las capacidades ya existentes. Asimismo, se respeta plenamente la autonomía universitaria, al establecer

mecanismos de promoción y coordinación, sin intervenir en la definición de los programas académicos ni en la organización interna de las instituciones de educación superior.

En suma, lo que se plantea es recuperar el sentido del servicio social como una herramienta de formación integral y de participación social, orientándolo hacia un modelo en el que las y los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en beneficio de su comunidad, al tiempo que desarrollan habilidades y fortalecen su compromiso ciudadano. En un estado con la diversidad territorial y social de Sonora, este enfoque representa una oportunidad para acercar a las juventudes a su entorno, generar soluciones desde lo local y contribuir, de manera gradual pero sostenida, al desarrollo regional.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de:

## **DECRETO**

### **QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, DE LA LEY DE LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE SONORA Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se reforman las fracciones XLIV y XLV del artículo 13; y se adicionan una fracción XLVI al artículo 13, un segundo párrafo al artículo 16 y un párrafo segundo al artículo 64; todos de la Ley de Educación del Estado de Sonora, para quedar como sigue:

#### **Artículo 13.- ...**

I a la XLIII.- ...

XLIV.- Promover hábitos saludables e higiénicos de gestión menstrual y, de contribuir a que se garantice el derecho de las niñas y adolescentes a no ser discriminadas en razón a su periodo menstrual;

XLV.- Fomentar la participación de las y los estudiantes en acciones de servicio social con enfoque comunitario, orientadas a la atención de necesidades sociales, el desarrollo regional y el fortalecimiento del vínculo entre las instituciones educativas y su entorno, como parte de su formación integral; y

XLVI.- Todos aquellos que contribuyan al bienestar y desarrollo del país y del Estado de Sonora.

#### **Artículo 16.- ...**

Para tal efecto, las autoridades educativas promoverán mecanismos de participación de las y los estudiantes en actividades de servicio social con enfoque comunitario, que contribuyan a la atención de problemáticas locales y al desarrollo social.

**Artículo 64.- ...**

En los niveles de educación media superior y superior, las autoridades educativas promoverán la vinculación de las y los estudiantes con su comunidad mediante esquemas de servicio social con enfoque comunitario, orientados a la atención de necesidades sociales, el desarrollo regional y el fortalecimiento de la formación integral, en estricto respeto a la autonomía de las instituciones de educación superior.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se adiciona un párrafo segundo al artículo 10 Ley de las Juventudes del Estado de Sonora, para quedar como sigue:

**Artículo 10.- ...**

La participación de las juventudes podrá ejercerse, entre otros mecanismos, mediante su involucramiento en acciones de servicio social con enfoque comunitario, orientadas a la atención de problemáticas sociales, el desarrollo local y el fortalecimiento del bienestar colectivo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se reforma la fracción V y se adiciona una fracción VI al artículo 24 de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, para quedar como sigue:

**Artículo 24.- ...**

I a la IV.- ...

V.- Promover la identificación y desarrollo de proyectos que puedan ejecutarse mediante la participación de las juventudes en acciones de servicio social con enfoque comunitario, en coordinación con instituciones educativas y autoridades competentes, como parte de las estrategias de desarrollo local y regional;

VI.- Las demás que le señale esta ley, sus reglamentos municipales y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.

## **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Secretaría de Educación y Cultura, en coordinación con el Instituto Sonorense de la Juventud y las autoridades municipales, promoverá las acciones necesarias para la implementación de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, procurarán incorporar acciones de participación juvenil y servicio social comunitario en los programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**A T E N T A M E N T E**

Hermosillo, Sonora a 08 de mayo de 2026.

**DIP. DENI GASTÉLUM BARRERAS**

**DIP. MARÍA EDUWIGES ESPINOZA TAPIA**

**DIP. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA**

**DIP. MARÍA ALICIA GAYTAN SANCHEZ**

**DIP. CÉSAR ADALBERTO SALAZAR LÓPEZ**

**DIP. DAVID FIGUEROA ORTEGA**

**DIP. JULIO CÉSAR NAVARRO CONTRERAS**

**DIP. RUBÉN REFUGIO GONZÁLEZ AGUAYO**

**DIP. RENÉ EDMUNDO GARCÍA ROJO**

**COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**DIPUTADOS INTEGRANTES:**

**RENÉ EDMUNDO GARCÍA ROJO**  
**MARÍA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ**  
**JULIO CÉSAR NAVARRO CONTRERAS**  
**ROSANGELA AMAIRANY PEÑA ESCALANTE**  
**CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL**  
**EMETERIO OCHOA BAZÚA**  
**ANA GABRIELA TAPIA FONLLEM**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A los suscritos diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, por acuerdo de la Presidencia, nos fueron turnados para estudio y dictamen, los expedientes de las y los aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2026-2030, registrados con motivo de la convocatoria pública emitida para tal efecto por este Poder Legislativo, razón por la cual sometemos a la consideración del Pleno, la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO CON LAS O LOS CANDIDATOS IDÓNEOS A EFECTO DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 2026 AL 2030**, conforme lo establecen los artículos 10, 11 y 12 de la Ley que crea dicho órgano constitucional autónomo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 92, 94, fracciones II y IV, 97, 98 y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos para su discusión y aprobación, en su caso, el presente dictamen al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Mediante Acuerdo número 72, de fecha 10 de marzo de 2022, este Poder Legislativo culminó el procedimiento correspondiente para la designación de la persona que ocuparía el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante el cual se resolvió

nombrar al Dr. Luis Fernando Rentería Barragán como Presidente del citado organismo autónomo, para el periodo del 15 de marzo de 2022 al 14 de marzo de 2026.

En ese entendido, el periodo para el cual fue nombrado el actual Presidente del máximo organismo protector de los derechos humanos en la entidad concluyó el día 14 de marzo del año en curso, por lo que este Poder Legislativo en cumplimiento de su responsabilidad de llevar a cabo el proceso de selección respectivo de la persona que habrá de sustituirlo en su encargo, atendiendo lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, razón por la cual esta Soberanía, por conducto de esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos, a través de los Acuerdos número 115 de fecha 16 de abril de 2026 emitió la convocatoria pública a las y los ciudadanos y a la sociedad sonorenses en general, a participar en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2026-2030, convocatoria que fue modificada mediante acuerdo 118 de fecha 23 de abril de 2026, con la finalidad de modificar los plazos establecidos en las bases de la Convocatoria para participar en el proceso de elección de la persona Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para el periodo 2026-2030; y brindar así, certeza jurídica a la ciudadanía y salvaguardar el derecho de participación de todas las personas interesadas en dicho proceso, esto derivado de los hechos ocurridos el día 21 de abril del presente año en las instalaciones del Recinto Legislativo, que impidieron llevar a cabo el proceso normal, tal como estaba establecido en la convocatoria de referencia, al impedir llevar a cabo la recepción de la documentación correspondiente de las personas interesadas en participar en la Convocatoria, toda vez que, el acceso al inmueble fue restringido desde ese día; acto que trajo como consecuencia, la reducción de manera efectiva, del plazo previsto en la Base Primera de la Convocatoria.

En ese tenor, la razón de dicha convocatoria fue con el propósito de que en este proceso se tuviera una mayor participación social, para lo cual, en la base primera de la convocatoria, se abrió una consulta pública dirigida a las instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, gremiales, profesionales y demás organizaciones civiles, así como a los sonorenses en general, para recibir las opiniones y postulaciones respecto al procedimiento de nombramiento; recibiendo varias postulaciones, apoyos y

opiniones por parte de la sociedad civil, que nos ayudaron a determinar los parámetros bajo los cuales hemos llevado a cabo el procedimiento de referencia.

Adicionalmente, en la convocatoria antes mencionada se estableció un plazo del día 20 al 24 de abril de 2026, para que las personas interesadas en participar como aspirantes a presidir el órgano autónomo en mención se registraran ante este Poder Legislativo, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, recibiendo el registro de 30 aspirantes, a saber:

- 1.- JEANETTE ARRIZON MARINA
- 2.- SAUL EUGENIO TORRES MILLAN
- 3.- TEODORO CERVANDO FLORES CASTELO
- 4.- ALONSO FONSECA CAÑEZ
- 5.- OMAR OCHOA BELTRAN
- 6.- NELLY GUADALUPE FELIX ESPINOZA DE LOS MONTEROS
- 7.- EMMA GUADALUPE MILLAN CASTRO
- 8.- ANA KAREM VELARDE MORENO
- 9.- LIZA ADRIANA AUYON DOMINGUEZ
- 10.- AARON CELAYA LOZANO
- 11.- ERNESTO GARCIA HUERTA
- 12.- REYES JOEL PARAMO ROBLES
- 13.- MARIA ISABEL SANDOVAL SANCHEZ
- 14.- MAYRA LETICIA VELARDE PORTUGAL
- 15.- MARTHA LETICIA LEYVA LEYVA
- 16.- DENISSE ZAYAS VILLAESCUSA
- 17.- FATIMA ALEXANDRA MARTÍNEZ ACOSTA
- 18.- JESUS ANTONIO RUIZ AGUIRRE
- 19.- ITZEL GUADALUPE REYES CORNEJO
- 20.- SANDRA LUZ BERNAL SALIDO
- 21.- LUZ ESTHELA VELARDE PORTUGAL
- 22.- NALYNDESIRETTE CHABLE GERONIMO

- 23.- LIZETTE GEORGINA SANDOVAL MENESES
- 24.- OMAR ALEXIS ESTRADA GOMEZ
- 25.- IVÁN EDUARDO ANDRADE REMBAU
- 26.- GLADYS YADIRA HERRERA TOYOS
- 27.- MARGARITA COLUNGA LLANEZ
- 28.- LUISA JUDITH PEINADO ENRIQUEZ
- 29.- HECTOR FRANCISCO ROMAN CALLES
- 30.- GUADALUPE AZUCENA YANES LAGUNA

Atendiendo lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria Pública, agotada la etapa de recepción, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, tuvo a bien verificar que los documentos recibidos acreditaran los requisitos a que se refiere la Base Tercera de la señalada Convocatoria, quedando satisfechos los requisitos y documentación que exige la convocatoria, por lo que, el 27 de abril del año en curso, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos publicó en el Portal del Congreso del Estado de Sonora el listado de las y los aspirantes mediante el cual se acredita la procedencia de los registros de las y los aspirantes a ocupar la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2026-2030.

Una vez que la Comisión de Justicia y Derechos Humanos determinó la procedencia de aquellos registros de aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la propia convocatoria, de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la convocatoria de referencia, con fecha 27 de abril del año en curso, la Comisión determinó que las entrevistas para dichos aspirantes se llevarían a cabo el miércoles 29 de abril del presente.

De igual manera, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 127 BIS de la Constitución Política del Estado de Sonora, 11 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Base Sexta de la Convocatoria Pública contenida en los Acuerdos número 115 de fecha 16 de abril de 2026 y 118 de fecha 23 de abril de 2026, las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Sonora, mediante el diverso Acuerdo de fecha 27 de abril de 2026, determinamos

la metodología para evaluar a las personas que participan como aspirantes al cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para el periodo 2026-2030.

Finalmente, de acuerdo a la Base Séptima de la Convocatoria, se abrió un periodo los días 28 y 29 de abril de 2026, para que la ciudadanía realizara las manifestaciones que considerara pertinentes respecto a las y los aspirantes y se presenten por escrito ante este Poder Legislativo, o por vía electrónica en la página electrónica del Congreso del Estado de Sonora.

Expuesto lo anterior, los integrantes de esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos procedemos a fundamentar el presente dictamen bajo las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.-** Es facultad constitucional y de orden legal de los diputados al Congreso del Estado, iniciar ante este Órgano Legislativo las leyes, decretos o acuerdos de observancia y aplicación en el ámbito jurisdiccional del Estado, atento lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

**SEGUNDA.-** Conforme al orden jurídico local, es potestad constitucional exclusiva de este Poder Legislativo discutir, aprobar y expedir toda clase de leyes, decretos y acuerdos de observancia y aplicación en el ámbito territorial del Estado, siendo materia de ley toda resolución que afecte a las personas en general, de decreto la que otorgue derechos o imponga obligaciones a personas determinadas, y de acuerdo en los demás casos, según lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Además, es importante señalar que, en la interpretación, reforma o abrogación de leyes, deberán observarse los mismos trámites establecidos para su formación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

**TERCERA.-** El Poder Legislativo del Estado tiene la atribución de velar por la conservación de los derechos de los ciudadanos y habitantes del Estado y proveer, por cuantos medios

estén a su alcance, a su prosperidad general de conformidad con el artículo 64, fracción XXXV, de la Constitución Política del Estado de Sonora.

**CUARTA.-** Según lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 102, apartado B, párrafo primero, el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben establecer organismos de protección de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano, los que conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, que violen estos derechos.

**QUINTA.-** De conformidad con lo que establece el artículo 11 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, su Presidente será nombrado por el Congreso del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de sus diputados integrantes, debiendo valorarse previamente las opiniones que al efecto se hubieren presentado por la sociedad sonoreNSE.

**SEXTA.-** Cabe destacar que en el desarrollo del procedimiento para el nombramiento de la persona Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2026-2030, se contó con una participación copiosa de la ciudadanía, traducida en manifestaciones de apoyo a los candidatos registrados, las cuales fueron valoradas de manera individual y tomadas en cuenta para la selección de los candidatos idóneos que son materia del presente dictamen, para lo cual se analizaron cada una de las expresiones ciudadanas para determinar su espontaneidad y genuino interés en la materia, contabilizándose las siguientes manifestaciones:

La aspirante Jeanette Arrizón Marina, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Red de Mujeres en Plural de Sonora
- Lic. Gerardo Rodríguez Avilés, Juez Oral Penal del Distrito Judicial Ocho del Poder Judicial del Estado de Sonora
- Daniela Alejandra Fregozo Jiménez
- Ulises Celaya Marina
- Shelsy Andrea Montaña (Sin firma)

- Oscar Pérez Martínez, Maricela Flores Martínez, Oscar Pérez Flores, Guadalupe Pérez Flores y Esmeralda Pérez Flores
- Patricia Arriola Escutia
- M.E. Coral Rocío Sinohui Vásquez
- Héctor Román Miranda
- Patricia del Carmen Calles Salcido
- María Guadalupe Graff Calles
- Irma Delia Calles Padilla
- Aria María Molinares Calles
- Rita Elia Meneses Calles
- Miguel Ángel Paz Molinares
- Alma Verónica Molinares Calles
- Gina Soledad del Carmen Román Calles
- Dra. Luz del Carmen Ramírez Zazueta, Vicepresidenta de la Academia Nacional Mexicana de Bioética Capítulo Sonora
- Dra. María de Jesús Méndez Verduzco, Formadora de Formadores UNESCO
- Dr. Omar Fernando Becerra Partida, Presidente Colegio de Bioética y Terapias de Jalisco
- Gloria Pérez Cosío y Sánchez, abogada Bioeticista
- Rene Ernesto Zubiri León, Presidente del Club Rotario Monterrey
- Lic. Odette Márquez Moreno, Directora General de Fundación Zubiri, A.C.
- Estudiantes de distintos posgrados en materia de ciencias sociales y humanidades
- Ana Mélida Toledo
- Ing. Jocsan Goim Romero Padilla, Director Operativo ADRECO
- Melisa Rochin Gómez
- Mtra. Grecia Estefanía Arvizu Rico
- Lizbeth Rocío Arvizu Rico
- Lic. Martín Fernando Acosta Paredes
- Sr. Antonio Arvizu Miranda
- Guillermo Esteban Saviñón Moreno
- Armando Tona
- Emma Guadalupe Rodríguez Molina
- Maricela Durán, Representante Unidos en un Solo Corazón
- Olivia López Silva
- Oscar Iván Salazar León
- Francisco Javier Rivera Arriola
- Mtra. Martha Patricia Acosta Cañedo
- Denisse Vásquez Arrizón
- Mtra. Selene Navarro Medina
- Beatriz Cuéllar Figueroa, Coordinadora estatal Sonora Somos Grandes
- Luis Roberto Rodríguez Terán
- José Juan Moraila Flores, Presidente de la Asociación Tlazcamati Miyac A.C.
- Lourdes García Robles
- Lic. Mariana Guadalupe Moreno Galindo

- Mtro. Joaquín Ulises Celaya Dueñas
- Francisco Alberto Flores García
- Mayra Nohemí Medina
- Oscar Marín Barnett
- Ana Gabriela Vásquez Arrizón
- Sofía Espinosa de los Monteros Maldonado
- Lic. Luis Ernesto Corona Momox
- Lic. Alda Lucía Atilano Quintanar
- Ana Patricia Celaya Marina
- Ana Cecilia Ortiz Félix
- Mtro. Cristian Alfredo Aguilar Peralta
- Lic. Zaira Fernández Morales
- Ing. Ana Elsa Vera Vázquez
- Mtra. Rosella Celaya Marina
- Iván de Jesús Barrios Martínez
- Adriana Vanessa Escobar Madrid
- Javier Alejandro Flores Tineo
- Mtro. Francisco Martín Molineros Calles
- Mtra. Melissa Sofía Reyes Beltrán
- José Ramón Ruiz Torres
- Alma Licet Valenzuela Moreno
- Saul Isaac Sau Chávez
- Massiel Ayala Armendáriz
- César Arnulfo Parra Martínez
- Karen Andrea Arrizón Valenzuela
- Marcia Contreras López
- Mtra. Lourdes Juárez Pérez
- Jesús Javier Rivera Félix
- Lic. Alejandro Manuel Gallego López
- Ma. Evangelina Arrizón Melchor
- Lic. Yenni Álvarez Toro
- Dra. Ana Teresa Miramontes Araiza, Ing. Iris Nahei Benítez Quintanar, Ing. Jesús Armando Molina Martínez, Ing. Jesús Fernando Rodríguez Quintanar, Ing. Jocsan Goim Romero Padilla, Ing. José Antonio Maldonado Barragán, Ing. Luis Antonio Noriega Moreno, Dra. Mariel Terán Contreras, Lic. Melisa Robles Ceceña, Lic. Miriam Guadalupe Valencia Serna, Lic. Sara Gabriela Rojo Méndez, Lic. Sofía Espinosa de los Monteros Maldonado y Lic. Yenni Álvarez Toro (Sin firmas)
- Ing. Jesús Fernando Rodríguez Quintanar
- Mtra. Wendy Avilés Rodríguez
- Ing. Luis Antonio Noriega Moreno
- Ismael Fragoso
- Lic. Blanca Luz Saldaña López, presidenta de “Creciendo por sí mismos, A.C.”
- Mtra. Jaqueline Avellaneda Prado, Profesora facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM

- Ing. Karen Liliana Arrizón Marina
- Tania Nayeli Alcantar Moreno
- Miriam Guadalupe Valencia Serna
- Dra. María Soledad Rodríguez Verdugo, Presidenta del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Ciudad de México
- Mtra. Carmen Partida
- Gerardo Valenzuela Zazueta
- Mtra. Lourdes Encinas Moreno
- Jesús Gabriel Moreno Oros
- Bárbara Gastélum Martínez, Directora General Dispensario Hermanas de Sangre
- Mtra. Denisse Marian Amavizca Gordillo, Gestora Cultural
- Profa. Bárbara Gabriela Vega de la Torre, Profa. Estefany Torres Cirerol, Profa. María Luisa Galaz Bojórquez y Profa Lorena Irigoyen Nubes; del Colectivo de Mujeres Radicales (Sin firma)
- Sara María Toledo
- Bárbara Carolina Corella M.
- Petra Cañedo
- Mtra. Rosa María Marina Cañedo
- Dra. Francie Paola Cañedo García
- Sergio Humberto Rivera Duarte
- Mtro. Luis Manuel Borbón
- José Juan Moraila Flores, Presidente fundador Tlazcamati Muyac (Sin firma)
- César Alejandro Lizárraga
- Dra. Ana Teresa Miramontes Araiza
- Lic. Fernando Rigoberto Morales Burgos
- L.S.A. Maribel Montoya Juárez
- Sara Gabriela Rojo Méndez
- Mtra. Martha Martínez Flores
- Rosa María Cañedo García
- Ing. Iris Nahei Benítez Quintanar
- Profa. María Guadalupe García Ávila
- Ing. José Antonio Maldonado Barragán
- Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo
- Lic. Amos Benjamín Moreno Ruíz
- Víctor Arrizón Marina
- Zonia Guadalupe Hernández Dávila
- Benito R. L.
- C.P. Blanca E. Ruíz López
- Ana Sofía M.C.
- Aragón de Wagner

El aspirante Saúl Torres Millán, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Oscar Romero Cancio (correo electrónico)

- Francisco Manuel Murrieta Orozco
- Yanitzzy Murrieta Caballero
- Jennifer Mayte Murrieta Caballero
- Erika De Los Reyes Coronado
- Luis Oscar Ruíz Benítez
- Lic. Saúl Enrique Torres Cano, Secretario Auxiliar de Acuerdos dependiente de Servicios de Gobierno Adscrito a secretaría del Ayuntamiento de Hermosillo, Comisionado como Defensor Público del Juzgado Cívico Zona Norte. (correo electrónico con carta archivo adjunto)
- Alejandro Beltrán Lizárraga
- Juan Miguel Arias Soto
- José Javier Atondo
- Adrián Aaron Macías Mata
- Dr. José Ricardo Espinoza Castro
- Mtro. Mariano T. Katase Ruíz
- Mtro. Roberto Montaudon Soto
- Dr. Rodrigo Alberto Peña Porchas
- Lic. Roberto Villa
- Maximiliano Cinco A.
- Lic. Gustavo Adolfo González Buendía
- Mtro. Roberto Armin López Cantú
- Ing. Hildebrando Ramos Luna
- L.A.P. Víctor G. Félix Félix, Director del Instituto Latinoamericano de Derecho y Ciencias Forenses.
- Ulises García Espinoza
- Eduardo Rene Cortés Morales
- Ing. Isaac Ernesto Pacheco Noriega
- C.P. Cecilia Edith Durán Salcido
- Germán Fernando López Muñoz
- Ignacio Alberto Madrigal
- Mtro. Alfredo de la Mora Torres
- Mtro. Horacio Elizalde Muñoz, Director de Planeación UNILÍDER
- Lic. Luis Carlos Valenzuela Verdugo
- Lic. Leticia Elena Elizalde Leyva
- Lic. Jorge Luis Miranda Alejandro
- Mtro. Jorge Ilmar Güereca Mada, Director y Fundador de la Fundación por un mejor andar AC
- Rosa Martha Rodarte Vázquez, Representante de Asociación Personas de Gran Corazón en Sonora A.C.
- Roberto Avilez Arizpe, Presidente de la Delegación de la Cámara de la Industria de la Construcción en Reynosa, Tamaulipas.
- Lic. Rosalio Caro Guillen
- Francisca Domínguez Córdova
- Edgar Cano Vivero (Sin firma)

- Aurora Romero Cancio (correo electrónico)

El aspirante Teodoro Cervando Flores, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Mtra. Ibette Carolina García García
- Psicóloga Clínica Carolina Burgos Navarro, Centro de Orientación e Intervención al Neurodesarrollo “Brainskills” y BabygymA1
- Mtra. Carolina Rodríguez Duarte, Centro de Orientación e Intervención al Neurodesarrollo “Emark Center”
- Lic. Yahir Alejandro Rodríguez Moreno, Representante de la Comunidad Sorda de Hermosillo
- Nilza Castañeda Morales, Directora ARVY Academia de Arte y Vida Independiente A.C.
- Karla L. Alvarez López, Presidenta ASAD-Agrupación Sanluisina por el Autismo y las Neurodivergencias con Dignidad
- Jesús Regino Aldana Castro, Presidente Corazón Azul A.C.
- Mónica Mondragón Orozco, Representante legal del Centro de Atención Integral I.A.P.
- Ulises Carreón Aguilera
- Irma L. Salinas Castro
- Ramona P. Lourelro O.
- María Victoria L. Aragón
- Gloria Esthela Meza Valenzuela, AME Huatabampo
- Ing. Norma Korina Santiesteban Valdez, Presidenta y fundadora de la comunidad de padres TEA y el Proyecto Vida Atípica
- Agrupación SD Hermosillo
- María Auxiliadora Ung Arroyo, Tesorera de Autismo Sonora A.C.
- Cristal María Yee Ruiz
- Mtra. Cruz Irán Navarro Lugo, Coordinadora de operaciones Neurodiversidad y Cultura del Autismo A.C.
- Arq. Roberto Curiel Rivera, Representante Legal del Instituto Sonorense para el Autismo, A.C.
- Ana Paulina Romo Galindo, Madre de familia de niño neurodivergente e integrante de la Red de Apoyo para el Autismo en Cananea
- Karla Patricia Sánchez Miranda, Representante de la Asociación de Madres Especiales de Benito Juárez
- Juritzzy Contreras Quiroz, Representante Legal de la Asociación de Madres Especiales Caborca S.A. de C.V.
- María José Espinoza Villa
- Félix Jesús Hernández Ursua, Representante legal Down Obregón A.C.
- Lic. Gloria Paola Flores Corella y C. Ana Daniela Tanori Falcón
- Lic. María Bibiana Cruz Munguía (Sin firma)
- Rosaura Romero Contreras, Directora Ilumina
- Rosaura Romero Contreras

- Lucero Sánchez Medina, Representante Legal de la Asociación Civil Acciones por los Derechos Humanos y la Igualdad de Género ADHIG
- C. Mauricio Ruíz Toledo, Representante Legal de Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano, A.C.
- Mtro. César Rene Cruz Guillén, Representante Legal y Director Artístico Ballet Folclórico Semalulukut
- Mtra. Clemencia Adelaida Salas Salazar, Representante legal de Ni Una Más A.C.
- Lic. Nidia Aguilar Ramírez, Representante de la Asociación de Autismo Sonora
- C. Leticia Burgos Navarrete, Ma. Elena Bolinalla Velazquez, Lic. Irma Barraza Mejía, Presidenta y representante legal, Secretaria y Tesorera, respectivamente de Venciendo el Autismo I.A.P.
- Lic. Iván Gálvez Ramírez, Presidente de Misioneros de Sonora DDV
- Judith Torres, Directora Club Libera de Corazón Azul
- C. Sergio A. Vázquez Villarreal e Isidro Moreno Montoya, Presidente y Secretario por la Asociación de Mineros Retirados de la Sección 65
- Lic. Palmiro Octavio González Rodríguez, Representante legal y Director General del Centro de Desarrollo de Habilidades Capún
- Lic. Palmiro Octavio González Rodríguez, Presidente y entrenador del Club Tritones de Hermosillo
- Manuel Antonio Enríquez Avalos
- Lic. Thelma Yadira Franco Apodaca, Presidenta de la Asociación de Madres Especiales (AME) de Navojoa
- Dora Luz Cortez Montijo, Directora del Centro Terapéutico AMIGEGAMI

La aspirante Nelly Guadalupe Félix Espinoza de los Monteros, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Pitha Sicre (correo electrónico)
- Mtro. Lic. Manuel Muñoz Cervantes (correo electrónico)
- Rubén Castro Ríos (correo electrónico)
- Ernesto José García Larios (correo electrónico)
- Benjamín Eleazar Fernández Ramírez (correo electrónico)
- Ing. Julián Martínez Mungaray (correo electrónico)
- Francisco Valenzuela Soto (correo electrónico)
- Edgar Avilés (correo electrónico)
- Jorge Antonio Barragán Saucedo (correo electrónico)
- Cesar Alejandro Molina Palma (correo electrónico)
- Martín Alberto (correo electrónico)
- Jesús Enrique Escalante Castro (correo electrónico)
- Rogelio Salazar Espinoza (correo electrónico)
- Delly Albany Duran Sosa (correo electrónico)
- F. Guillermo González M. (correo electrónico)
- Lic. Leodel Yobany Durar Sosa (correo electrónico)
- Daniel G. López (correo electrónico)

- Aaron R. García Cruz (correo electrónico)
- Martín Arandules (correo electrónico)
- Judith Figueroa (correo electrónico)
- Iván Sallas Ramírez (correo electrónico)
- Sergio Illingworth Paz (correo electrónico)
- Julio Armenta Solís (correo electrónico)
- Lic. Silvia Angélica Vásquez Gálvez (correo electrónico)
- Armida Hernández Hernández (correo electrónico)
- Eduardo Medina Buenavista (correo electrónico)
- Juan Pablo López Jiménez (correo electrónico)
- Karla Guadalupe Moroyoqui Piñuelas (correo electrónico)
- Jessica Barrón Yamaguchi (correo electrónico)
- Carlos Alberto Jiménez Garzón (correo electrónico)
- Javier Valenzuela (correo electrónico)
- Jocelyn Anais Fon-Kee Martínez (correo electrónico)
- Bernabé Basulto (correo electrónico)
- Uriel Solís (correo electrónico)
- Rigoberto Ramírez Parra (correo electrónico)
- María Guadalupe Sicre Erunes (correo electrónico)
- Jesús Vidal Campos Parra (correo electrónico)
- Jaquelin Figueroa Cárdenas (correo electrónico)
- Jean Michel Jiménez Garzón (correo electrónico)
- Jesús Egren Valenzuela Solís (correo electrónico)
- César León Ruíz (correo electrónico)
- Daniela Dávalos García (correo electrónico)
- Erika (correo electrónico)
- Luis Carlos Franco Martínez (correo electrónico)
- Cinthia Martínez (correo electrónico)
- Jonatan Peña (correo electrónico)
- Jezarela Vianey Parra Félix (correo electrónico)
- Jesús Antonio Leyva Sánchez (correo electrónico)
- Jesús Cabrera Medrano (correo electrónico)
- Pedro Duarte (correo electrónico)
- Reyna Beatriz Ochoa Bustamante (correo electrónico)
- Sergio Mercado (correo electrónico)
- Joel Abraham Cortez Corral (correo electrónico)
- Jonathan Alexis Peña Leal (correo electrónico)
- Lillían García Corral (correo electrónico)
- Agustín Sotomea Valenzuela (correo electrónico)
- El Fernandez (correo electrónico)
- Ruth Hernández (correo electrónico)
- Leopoldo Sánchez Rodríguez (correo electrónico)
- Judith Marisela Basulto Sánchez (correo electrónico)
- Cesar Jerónimo Ramos Ruíz (correo electrónico)

- José Carlos Palomares (correo electrónico)
- Marlen Salazar (correo electrónico)
- Luciano Tapia Fabela (correo electrónico)
- José Alfonso Romero Bracamontes (correo electrónico)
- Andrea Guadalupe González Félix (correo electrónico)
- Víctor Serna (correo electrónico)
- Jeselth Bibiana Leor Alatorre (correo electrónico)
- Rebeca Isabel Alatorre Félix (correo electrónico)
- Myrna Dolores Alatorre Félix (correo electrónico)
- Ernesto Salazar (correo electrónico)
- Edgar Antonio Contreras Beltrán (correo electrónico)

La aspirante Emma Guadalupe Millán Castro, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Lic. Analy López Pérez, Presidenta de la Sociedad de Alumnos de Derecho de la Universidad de Sonora
- Lic. Francisco Antonio Javier López Peralta, Lic. Kimberly Rodríguez Guerrero, Vania Jhaneth Romero Erivas, Presiente, secretaria y Tesorera integrantes de la mesa directiva de la Barra Sonorense delegación Agua Prieta
- José Luis de Jesús Barragán Ruíz, presidente de la Barra Sonorense de Abogados del Estado de Sonora, Delegación Cd. Obregón
- Lic. Jesús Alonso Vega Gastélum, Presidente de la Barra Sonorense de Abogados Delegación Navojoa
- Mtro. José Manuel Ávila Valenzuela, Presiente; y Mtro. Antonio Romero Peñuñuri, Vicepresidente; Mtro. Javier Alfonso Pérez Chávez, Secretario de la Barra Sonorense de Abogados A.C.
- Lic. Anabel Acevedo Salas, Presidenta; Lic. Rogelio Freaner C. Secretario; y Lic. Francisco M. Orendain O. Tesorero, de la Mesa Directiva de la Barra Sonorense de Abogados, A.C., Colegio, Delegación Puerto Peñasco
- Lic. Araceli León Martínez, Presidenta de la Barra Sonorense de Abogados, A.C., Colegio, Delegación Magdalena
- Mtro. Osvaldo Ordorica Hodgers, Presidente de la Barra Sonorense de Abogados, Delegación Nogales
- Ing. Luar Germán Petterson Rosas, Presidente del XXXI Consejo Directivo Colegio de ingenieros Civiles de Sonora, A.C.

La aspirante Liza Adriana Auyón Domínguez, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Carlos Varela, Regional Sales Manager
- Miguel Alberto Clark Félix

- Edna Mabell Gutiérrez Cota
- Grisell Alckza Sainz (correo electrónico)
- Rav Avr (correo electrónico)
- Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez, Rectora de la Universidad de Sonora
- Dr. Miguel Porchas Orozco, PTC UTH
- Alma Melissa Martínez Maytorena
- Mtro. Manuel Alejandro Ibarra Bracamontes
- Nadia Amparo Mendoza Aguilar
- Manuel Pesqueira Álvarez
- Jorge Ignacio Pesqueira Mendoza
- Lic. Ricardo Guillermo Corro García
- Mtro. Óscar Arturo Díaz Torrejón
- Donaji Hernandez Gómez (correo electrónico)
- Lic. René Francisco Luna Sugich, Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Sonora
- C. Karla Angelica Vazquez Vazquez, Secretaria de la Dirección General de Cecyte Sonora
- Sacrlet Carlón Durazo
- Lic. Ángel Zeferino Rosales Ortega (correo electrónico)
- Diana Arlett García Murillo
- Martha Alicia Luna Beltrán
- Dr. Óscar Efrén Marín Enríquez, Titular de la Jefatura del Departamento de Derecho
- Lic. Miguel Oved Robinson Bours del Castillo
- Lic. Luis Alonso Araiza Romero
- Dr. Jorge Pesqueira Leal, Presidente del Instituto de Mediación de México y Secretario General del Centro Internacional Sobre Democracia y Paz Social
- Eduardo López Gutiérrez, estudiante de la facultad de derecho de la Universidad de Sonora (correo electrónico)
- Miguel Ángel Zempoalt Cabral
- Guadalupe Molina (correo electrónico)
- Mtra. Connie de Rosas, Coordinadora de Madrugadores HMO; y Lic. Gabriel Pérez Fernandez Vicecoordinador de Madrugadores HMO
- Janeth Adriana Acosta Valle (correo electrónico)
- Lic. José Tadeo Rosas Torres
- M. C. Sergio Felipe Ruiz Gómez, Director de Consultoría y Profesionalización del Capítulo IAPAS Sonora Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios del futuro, A.C.
- René Valdez (correo electrónico)
- Marcela Nohemí Nápoles Inzunza
- Mtro. Roberto Montaudon Soto, Consejero de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C. Sección Hermosillo
- Lic. María de la Paz Cortes López, Presidenta del Colegio de Licenciadas de Derecho de San Luis Rio Colorado, Sonora A.C.
- Jesús Alfredo Félix Segovia, Gobernador Tradicional de la Nación COMCA, A.C.

El aspirante Reyes Joel Páramo Robles, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Patricia Galindo Álvarez
- Emilia Edith Álvarez Murrieta
- Miguel Héctor Galindo Álvarez
- Adriana Edith Galindo Álvarez
- Verónica Galindo Álvarez
- Luis Gustavo Corrales
- Fernando García Chaparro
- Guadalupe Ruiz Romo
- Martha Barceló V.
- Santiago David Buñuelos E.
- Luis Lauriano Molina Yaúa
- María José García Anaya
- Gabriel Joaquín Navarro Miranda
- Asael Villareal Arvizu
- Lizbeth Gabriela de la Luna López
- Alejandra Vega
- Julio Cesar Burgos Romero
- Jorge Alberto Burgos Contreras
- Jorge Alberto Páramo R.
- Lidia Santa Ana Huerta
- Socorro Robles de Orozco
- Jordan Joel Urías P.
- Natalia Vega
- Jorge Antonio Palomo Santa Ana
- Jesús Israel Urías P.
- Beatriz Marina Gómez Villegas
- Esperanza Palomo Santa Ana
- Carmen Cecilia León Atrio
- René Vázquez Ramírez
- Rosa Esperanza Páramo Robles
- Jesús Manuel Miranda
- Rosa Irene Salido
- Michelle Alejandra M.S.
- Said Azael Miranda
- Marco A. Páramo Robles
- Alma Reyes de Páramo
- Judith Orantes Reyes
- Jesús Joel Urías Rivera
- Antonio Páramo Santa Ana
- Zeyla Urías Rivera
- Blanca Urías Rivera

- Reyna Urías Rivera
- Marco Antonio Páramo Reyes
- Yesenia Daniela Leal Fuentes
- Liliana Lizbeth Zavala Salado
- Dayana Araceli Santacruz Molina
- Dania Fernanda Santacruz Molina
- Adriana Valenzuela Mada
- Ramón Alejandro Cota Romero
- Jesús Daniel Corral Valenzuela
- Irma Alexsandra Corral Valenzuela
- Elizabeth Guzmán Hernández
- Fabiola Lizbeth Guzmán
- Antonio Guzmán
- Ramón Guzmán
- Brenda Álvarez
- Luis Quezada
- Ramón Guillen
- Miguel Cruz Ramírez
- María Eugenia Aparicio
- Indira Judith Pacheco B.
- Jesús Isaac Vázquez Pacheco
- Laura Luna Grijalva
- Adan Vázquez Bejarano
- Ana Sarai Ontivveros Rodríguez
- Miriam Guadalupe Olivares Zamora
- Ángel Ricardo Olivares Zamora
- Osmaira Alejandra Villa Monarez
- Rosario Meneses Córdova
- Victor Manuel Borbon Meneses
- Cruz Meneses Córdova
- Dayana Cota M.
- Brisia Zulema León A.
- Ana Gloriela Valdez Placencia
- Martina María Mendoza Silva
- Metzli Estrella C.P.
- Jennifer Nicole Morales Gutiérrez
- René Alberto Cienfuegos González
- Miguel Luna Pérez
- Denise Paola Ochoa Camargo
- Gabriel García Samano
- Melanie Beltrán Arenas
- Susana Arenas Parra
- Yulieth Beltrán Arenas
- Lizbeth Ruelas Flores

- Ximena Ramos Tapia
- Rosa Alexia Domínguez Partida
- Haydee Mercedes Melendres Melendes
- Charo Genésis Gomely Chávez
- Elizabeth Sépulveda Fuentes
- Sergio Olivares Q.
- María Antonia Zamora
- Francisca Lizbeth Rincón Cañedo
- Trinidad Adrián Cota Campoy
- Jesús Adrián Cota Rincón
- Ángel Guadalupe Cota Rincón
- Cesar Fernando Rincón Valdez
- Francisca Armida Valdez Molina
- Martina Yáñez Vázquez
- Laura Leticia Grijalva Yáñez
- Ignacio Grijalva Yáñez
- Teresita Dórame
- Jesús Campillo Yáñez
- Araceli Molina García
- Ramón Ángel Santacruz Busani
- Marisol Encinas de la T.
- Carmen de la Torre A.
- Nabor Encinas Bracamonte
- Griselda Arvizu Moreno
- Félix Castillo Castillo
- María de Lourdes Urquijo
- Michelle Páramo Reyes
- Alonso Urías Rivera
- Jesús Quiñonez Esquer
- Estefania Chaparro Páramo
- Gustavo Quiñonez Esquer
- Giovanna Vega
- Mirna Esquer Quiñonez
- María Isabel Páramo Robles
- Mauro Mendoza Cárdenas
- Ángel Mendoza Cárdenas
- Francisco Giovanni Mendoza G.
- Eduardo Alejandro Mendoza G.
- Ángel Mendoza G.
- Ivonne Durán Macías
- Judith Jaqueline Celaya Robles
- Cleotilde Loevanos Franco
- Hilario Franco
- Jesús Franco

- Luz Elvia Franco
- Enrique García F.
- Fernanda Yescas P.
- Maribel Ortega O.
- María Guadalupe Peralta L.
- Beatriz Cervantes Martínez
- Jesús Bernardo Soto Lagarde
- Diana Liliana Grajeda M.
- María Guadalupe Bernal Martínez
- Ana Berta Villalva Villa
- Rosa María Valdez
- Mirna Delgado Arteaga
- Hermenegilda Carmona
- Victoria Valdez
- Getzemany Parra Delgado
- Luz del Carmen Meza Romero
- Lucía Madonia Benitez
- Elva Hideliza Urquidez Luna
- Rubén Rodríguez Alvarado
- María Guadalupe García
- Jesús Manuel Davila M.
- Octavio Carranza Herrera
- Ángel Jaziel Acala Valdez
- Héctor Gibran Ortiz Carreón
- Javier Alejandro Ruiz Gil
- Alma Lorena Echare Caballero
- Olivia del Carmen Tapia Sastorais
- Omar Lorenio Martínez Hurtado
- Flor Ines Roman G.
- Guillermo Valenzuela Ruiz
- Ana Edith Vargas Aguirre
- Paulina J. M.
- José Alberto León Martínez
- Luis Aldo Ruiz Armenta
- Jesús Guillermo Morales Durón
- Diego Francisco
- Valentina Coronado
- Dylan Chávez
- Erick Alejandro
- Ángel Salazar
- J. Eduardo Castro L.
- David Alain Arredondo F.
- Sergio Jac
- Brisa Acuña

- Yessika Flores
- Juan Francisco Durazo Hurtado
- Ivana Patricia Minjarez Moreno
- Dulce María Rivas Bermudez
- Yudith Guadalupe Parra Aguiloz
- Andrea Corazón Valenzuela E.
- Jundra Vindrana Reyes Machichi
- Edith Paulette Lugo Darragón
- Martha Yanira Antunez Monge
- María Cleotilde López Valenzuela
- Jesús Salvador Espinoza Agüero
- Karla L. Bracamontes Villela
- Alonso Miramón López
- Carlos Iván Aguayo
- Fátima María Monreal de la Cruz
- Javier Francisco Duarte T.
- Francisca Gabriela Pérez
- Josefina Nuñez Piña
- Francisco Uriel Labanico Monreal
- Fabiola Yocupicio Medrano
- Zaira Alicia Ocejo Rodríguez
- Lic. Claudia Lizeth López Romo
- C.P. y MI Elias Hurtado de la Ree
- Teresa Medrano C.
- Felipe Cortez Moreno
- Bricelda Arizona Velarde
- Liliana Leticia Aguilar Aguayo
- Miguel Ángel Córdova Soria
- Juan Heriberto Fodillo Sotelo
- Samuel Mellado Haro
- Alonso C. Ruiz
- Edgardo Ballesteros V.
- Y. Isabel Páramo Robles
- Joel Urías Rivera
- Jesús Joel Urías Páramo
- Evelia Mendoza Ojeda
- Clestina Isabel Bojórquez Valdez
- Karla Patricia Portillo Lozano
- Juan Ignacio Alcantar Cruz
- Carmen Guadalupe Portillo Lozano
- Jorge Luis Olivas Madrid
- Luz Erendira Soto Morales
- Kasandra Guadalupe Villegas Bustamante
- Aarón A. Coronado León

- Luz Elena Ocejo Franco
- Sofía Inés Salgado Murrieta
- José Salgado Rodríguez
- Efrén Moreno Romero
- José Esteban Salgado Murrieta
- Jesús Ricardo Badilla Ocejo
- Jesús Alejandro Badilla Ocejo
- María de la Cruz Coronado S.
- Margarita G. Ayala
- Carlos Missael Moreno Urbalejo
- Carolina Isabel Páramo Bojórquez
- Axel Pacheco Villalobos
- Remedios Guadalupe Bojórquez Valdez
- Mónica Viridiana Bracamontes Lares
- Rebeca Bojórquez González
- Isabel Cristina Bojórquez González
- María Dolores Valdez Morales
- Jesús Iván Bojórquez González
- Ricardo Isaac Bojórquez Bracamontes
- Daniel Bojórquez Bracamontes
- Zaid Bojórquez Bracamontes
- Erika Cristina González Fernández
- Carlos Juan Lizárraga
- Cecilia Guadalupe Encinas Espinoza
- Francisco Alberto Munguía B.
- Ezequiel Eduardo Othón Acosta
- Ángel Ortega Muñoz

La aspirante María Isabel Sandoval Sánchez, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Laura Ligia Trujillo Vega, Locutora Stereo 100.3
- Mtra. Belén Tamara Briseño Valenzuela, Directora del Plantel Prof. Ernesto López Riesgo
- Mtra. Perla Esmeralda Valdez Payán
- Mtro. Sergio Figueroa López, Supervisor de la Zona 909
- Mtra. Isabel C. Pacheco Valenzuela, Directora de la Escuela Telesecundaria 72 Profa. María Teresa Hinojosa

La aspirante Mayra Leticia Velarde Portugal, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Dra. Angélica María Pacheco Carballo
- Lcda. Mayra Leticia Velarde Portugal

- Alma Kitzuki Chan Sánchez
- Alfredo Martínez Inzunza
- Dayren Andrea Antelo Ramírez
- Diana Karina Fernández Cubillas
- Fausto Torres
- José Carlos Vargas Ocampo
- Balvaneda Palomares Vega
- Luisa Fernanda Córdova Romo
- Carlos Valenzuela Romo
- Delsia Lissett Gutiérrez Gil
- Sabás Sánchez Tellechea
- Omar Alejandro Rosas Salas
- Mariana Lucero Urquijo Aguilar
- María Fernanda Dávila Ortiz
- Martha Barreda Sánchez
- Sandra Ibarra
- Paula Acedo Rodríguez de San Miguel
- Norayda Suastegui Blanco
- Julio Cesar Tapia Romero
- Bélgica Lilián Acuña Córdova
- Andrea Duarte Moreno
- Marisol Tesisteco Paz
- Julio Cesar Lacarra Ortega
- Juan Pedro Elguezabal Gaxiola
- Ana Luisa Mexia Valenzuela
- Nicole Guadalupe Fuentes Dórame
- Luz Elena Armenta Madero
- José Luis García Enríquez
- Emiliano Alonso Soto Ruan
- Rubén de Jesús Velderrain Franco
- Grecia Quiroz Figueroa
- Rodrigo Vera Parada
- María Ofelia Martínez Zamora
- Alejandro López Caballero Valenzuela
- Hiram Ozier Medina Bojórquez
- Mayra Carolina Osuna Zamora
- Diana Elizabeth Fimbres Delgado
- Arhely Lastra
- Juan Alberto Torres Balderrama
- Zayyad Montes Castillo
- Paloma Rodríguez Hernández
- María Fernanda Balderrama Gamboa
- Néstor Abraham Anaya Almaraz
- Diana Guadalupe García Félix

- Mario Eduardo Sánchez Toledo
- María Fernanda Miranda Fimbres
- Aurora Aviña Méndez
- Constanza Eliet Chacón Lozano
- Mayra Alejandra Tesisteco Paz
- Paulina Rojas Pérez
- Alexa Iveth Hernández
- Alma Sofía Álvarez Pamplon
- Jano Valenzuela

La aspirante Fátima Alexandra Martínez Acosta, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Lic. Juan Francisco Alcaraz García, Presidente de la Federación de Abogados del Estado de Sonora
- MDN Edna Myriam Ochoa López, Docente Universitaria, Capacitadora Empresarial y Microempresaria
- Dr. Juan Alberto Contreras Limón
- Lic. Anel Tiffani Fonseca Méndez
- C. María Guadalupe Badilla López
- Mario Alberto Martínez Barreras
- Manio Maminez
- María del Carmen Arce Cortez
- Zuleyka Zuleth Martínez Arce
- Mtra. Karina Willis Montoya
- Iris Anel Armenta Hernández
- C. Alma Guadalupe Garduño Soto
- C. Alma Guadalupe Rosete Garduño
- C. Alondra Arvizu Morales
- C. Vianey Melissa Verdugo Orozco
- C. Marycruz Gastelum Lara
- C. Yazmin Adriana Rodríguez Zavala
- C. Ramona Leyva Valenzuela
- C. Norma Torres Córdova
- C. María José Rosete Garduño
- C. Stephany Leal Ruiz
- C. Erika Patricia Varela Ontiveros
- C. Manuel Eduardo Gastelum Torres
- C. Alejandro Díaz Coronado
- C. Lic. Alfredo Vega Cobian
- Lic. Carlos Ernesto Ulises Prado Cardona
- Lic. Javier Díaz Ballesteros, Profesional y experto en la protección de los Derechos Humanos
- C. María Cayetana León Félix

- Lic. Eduardo Encinas Verdugo
- C. Rubén Nahum Arias Leal
- C. Josefina Heredia Valenzuela
- Mtra. Esther Alejandra Oropeza Ramírez
- Lic. Karen Paola González Figueroa
- C. José Francisco Rosete Garduño
- Lic. Sofía Domínguez Adame, del Instituto de la Defensa de las Mujeres de Sonora
- C. José Juan Martínez Barreras
- C. Ana Isabel Acosta Berrelleza
- C. Itzel Cabrera Lozano
- C. Ing. Carlos Gustavo Romero Hernández
- MVZ. Beatriz Zayas Rodríguez
- Mtra. Isabella Joan Martínez Acosta
- Carla Janeth Solís Villanez
- C. Arely Susana de los Reyes Urquijo
- Lic. Magda Roxanna Bojórquez Encinas
- C. Jesús Antonio Cantúa Pesqueira
- C. Miriam Lizeth Pesqueira León
- Lic. Claudia Beatriz García Carmona
- C. Leopoldo Beltrán Apodaca
- C. Indira Estefanía Soto Morán
- C. Yssel Viridiana Téllez Plancarte
- C. Dora Guadalupe Flores Sánchez
- C. Claudia Gabriela Romero Dautt
- Lic. Perla Janeth Garduño García
- C. Jesús Edith Garduño Soto
- MITI. Miriam Selene Hernández Figueroa
- C. Lic. Francisca Elena Pérez Ávila
- Lic. Evelyn Robles López
- Lic. Juan José Flores Pérez
- Lic. Juan de Dios Flores Ramírez
- Mtra. Norma Haydeé Acosta Berrelleza
- C. Lic. Alejandra Romano Núñez
- Alexandra Villarreal Lara ((correo electrónico))
- Lic. Olimpia Anayancin Hernández Cortés
- Lic. Blanca Armida Castillo Carrillo
- Mtro. Aurelio Rosas Huerta
- Mtra. Marcela Rodríguez Sánchez
- Mtro. Abelardo Luna Urías
- Isabella Martínez (correo electrónico)
- Mtra. Karina Willis Montoya
- Lic. en Enfermería Alma Lorenia Vázquez Jaime
- Mtro. Gustavo Guevara Guerrero

La aspirante Lic. Luz Esthela Velarde Portugal, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- C. Ana Lucia Bravo Romero (correo electrónico)
- Mtra. María Fernanda Negrete Morales (correo electrónico)
- Dr. Jorge Morales Jiménez (correo electrónico)
- C. Joel Iván García Enríquez (correo electrónico)
- Dra. Angélica María Pacheco Carballo

La aspirante Mtra. Nalyndesirette Chablé Gerónimo, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- LEM. María de los Ángeles Flores García, presidenta de la Asociación Civil “Iniciación Ciudadana de Guaymas”.
- C. Gabriela Andreina Molina Moreno, Defensora de los Derechos Humanos y Ambientales del Pueblo Comcáac.
- Dr. Daniel Omar Gutiérrez Ruvalcaba, Presidente de la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales.
- C. Paulo Darío Real Acosta, Director de la organización de la Sociedad Civil Escuela Comunitaria de Derechos Humanos y Liderazgos para personas Trans y no Binarias.
- C. Maryela Tapia Tanori, Directora General de Haz Una Sonrisa A.C.
- C. Deborah Anabel Herrera M.
- C. Juana Priscila Moreno Díaz
- C. Ramon Servando López Monroy
- C. Erika Karina Robles G.
- C. Arleth Lian Méndez Molina
- C. Aneth América Méndez Molina
- C. Natalia Celina Méndez Molina
- C. Luz del Carmen Molina S.
- C. Ingrid Judith Palma López
- C. Jesús Damián Palma López
- C. Ernestino López Monroy
- C. Sandra Gloria López
- C. María G. López Monroy
- C. Joset Bornett Morales
- C. Mirna Francisco Herrera Astorges
- C. Salma Nohelia Bornett Herrera
- C. David Trinidad A. S.
- C. Santos Astorga
- C. Genaro Herrera Astorga
- C. Irma Adriana Comito Diaz
- C. Josefina Daniela Montaña Comito
- C. Victoria Adilene Olivas Astorga

- C. Diana Camila Herrera Pérez
- C. Guillermo Palma Díaz
- C. Jovanna Guillermina Palma Astorga
- C. Fernando José Suarez Bleck
- C. Blanca Xóchitl Pérez Astorga
- C. Rosa Magdalena Astorga Salomón
- C. Emilio Tello
- C. Alejandra Berenice Astorga Salomón
- C. Diana V. López Romero
- C. Paula Josefina Rodríguez Estrada
- C. H. F. Rodríguez Estrada
- C. Román Gerardo Montiel López
- C. Brayan Dareck Monge Alcantar
- C. Norma Patricia Ramírez Soto
- Dra. Susana Hernández Galindo, Mujer triqui.
- C. Daniela Roxana García J.
- C. Jesús Eduardo Encinas Aldaco
- C. José Ada Morales García
- C. J. Guadalupe Valenzuela Y.
- C. Paul Higuera López
- C. Jerónimo de Jesús Morales E.
- C. Erika Verdugo
- C. María de Jesús García P.
- C. Juanita Morales D.
- C. Guadalupe Reyes Ramos
- C. María Elena Valdéz Reyes
- C. Lino Valdéz Ávila
- C. Ramón García Mendoza
- C. Hilda Leticia García J.
- C. Juan Ramón López Arce
- C. Daniel Javier Enrique Chávez
- C. Alejandra López García
- C. Teresa de Jesús Neyor Valenzuela
- C. Marco Antonio Espina Rodríguez
- C. María Isabel Gutiérrez Rojas
- C. Marisaura Romero Daniel
- C. María José Rojo M.
- C. Liuvitzia Armada
- C. Bertha Alicia Mendoza Ledesma
- C. Adolfo Félix Enríquez
- C. Ramona Catalina Cano Gómez
- C. Pablo Valenzuela Aldama
- C. Palo Jesús Valenzuela Cano
- C. Rosario Flores M.

- C. Jesús Rodolfo Váldez A.
- Mtra. Brianda Genoveva Castro Arvayo, Ex Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Mtro. Zabdiel Efrén Seguera Ferreira.
- C. Cecilia Guadalupe F. Cortez.
- C. Efrén Fernando Ortega Mendoza
- C. Walter Martínez Oloño
- C. Luz Haydeé Mirazo González
- C. Ana Patricia Piña Grijalva
- C. Karla Denisse Quiñones Ramírez
- C. Diana Patricia Monje Romero
- C. Diego López A.
- C. Arturo Díaz de León
- C. Defilia Alvarado Gastélum
- C. Alberto Avilés Meza
- C. Paulina Rodríguez López
- Dr. Khalid Ansar, research Director Language Planning Centre The Royal Institute of Amazigh Culture Rabat, Morocco.
- C. Priscilla Hazel Farman Fernández, Presidenta de la Asociación (APM) Apoyo para México, A.C.
- C. Dhara Jadhya Félix Farman.
- C. Carmen Esthela Canizales Terán.
- C. Brissett Cisneros Ramírez
- C. Ixchel Balam Domínguez
- C. Daniela Blanco Montaña
- C. María Amelia García Domínguez
- C. Luis Alfredo Farman Vidal
- C. María Dolores López Ozuna
- C. Adriana Solano
- C. Imanol Santiago García
- C. Melina Nohelia Farman Fernández
- C. Esthela Terán Burruel
- C. Evelin Catalina Octubre Romero López
- C. Irving Arahujo López
- C. Giselle Romero Magallón
- C. Yaneth Rodríguez Grijalva
- C. Santiago Huerta Rol
- C. Enriqueta Ley Santiago
- C. Yurium Kerem Durazo González
- C. Jorge Armando Gama Najar
- C. Luis Farman Fernández
- C. Luz María Miranda
- C. Oscar Bracamonte
- C. María del Carmen Morales Campo

- C. Fernanda Guadalupe Fimbres Varela
- C. Aboyte Herrera Damaris Liliana
- C. Alejandra Gil Estella
- C. Fernanda Aracely Carbajal Hernández
- C. Alma Guadalupe Camarena Chávez
- C. Brayán Alejandro López Varela
- C. Sophia Rarety Farman Noriega
- C. Isis Alanes Félix Farman
- C. Grecia Rivera Rendon
- C. Cindi Cisneros
- C. Francisca del Carmen Urías S.
- C. Pedro Buitimea Armenta, Gobernador de comunidad los Bajíos.
- C. Ana Guadalupe Vázquez Reyes, Nant 'an del Pueblo N 'dee/N 'nee/Ndé en Ónchishkiyaa.
- C. Manuel Rentería Jaquez, Gobernador Tradicional del Pueblo Yoeme-Yaqui
- C. Paulino García Carillo, Gobernador Tradicional del Pueblo Yoeme-Yaqui, Ramada Ranchito
- C. Joel Coronado Amado Gobernador Tradicional del Pueblo Yoeme-Yaqui, Ramada Sa Juan Bautista
- C. Luis Alfonso Bracamontes Álvarez, Gobernador Tradicional del Pueblo Yoeme-Yaqui, Ramada Las Amapolas.
- C. Jesús Casimiro Álvarez Yucopicio, Gobernador Tradicional del Pueblo Yoeme-Yaqui, Ramada La Matanza.
- C. Roberto Oviedo Arguelles
- C. Ernesto López García
- C. Delia Armida Rojas Tapia
- C. Tris Graciela Ibarra García
- C. Asael Aram Castellanos López
- C. Roberto Isrid
- C. José Roberto I. García
- C. San Juan Bautista
- C. María Santa Salazar A.
- C. Yolanda Alicia Coronado Amado
- C. Ángel Rafael Robles Coronado
- C. Virginia Amado Cruz
- C. Alberto Contreras Trujillo
- C. José Antonio Barrios
- C. José Luis Valencia
- C. Francisco Rafael V.S.
- C. Paloma Azucena Robles Coronado
- C. Ramón Heriberto Robles Coronado
- C. Lorenia Arguelles
- C. Abel Rojas Tapia
- C. Gladis Gabriela Ibarra García

- C. Manuel Evaristo Ceballos
- C. Clara Icela Amaya Treviso
- C. Julio Cesar Villanueva
- C. Ignacio Marrufo Santacruz
- C. Luis Aarón Martínez Soto
- C. Brandon Alexander Martínez Soto
- C. Víctor Armando Luzania
- C. Jorge Rentería Moran
- C. Jorge Antonio Ocejo Arias
- C. Maricela Méndez Vazarez
- C. María Isabel Carreón Valenzuela
- C. Santos Fidelia Valenzuela Moreno
- C. J. Adriana Ibarra Estrella
- C. Azucena Preciado S.
- C. Luz María Media Romero
- C. Imelda Morales
- C. Karla Ibarra
- C. Fernanda Guadalupe Ibarra Sizo
- C. Brenda Guadalupe Ibarra B.
- C. Mariela Sizo
- C. Griselda Ibarra B.
- C. Olga Y. Campo Corrales
- C. Dulce Guadalupe Arvayo Tanori
- C. Ana Verónica Esquer C.
- C. María de los Ángeles López Acuña
- C. Elena Bórquez López
- C. Yessica Lizbeth Hernández V.
- C. Dulce Valdez
- C. María Antonieta Bueno Bravo
- C. Nelly Beatriz Ibarra G.
- C. Verónica Rabueno Figueroa
- C. Karina Huerta Romero
- C. Martha Cecilia Acerte Romero
- C. Rosa Elena Fontes K.
- C. Karla Mariana A.
- C. J. Antonio Baldengro
- C. Francisca Jimena D.
- C. Yuliana Karina Lima J.
- C. Beatriz Yaneth Diaz J.
- C. Fernando Briceño Castro
- C. Patricio Quiñonez Villegas
- C. Pedro Briceño Castro
- C. Diana Mesa Navarro
- C. Francisco Alejandro Cuillo

- C. P.O.R. Piri
- C. Jennifer Yaneth López García
- C. José Antonio López C.
- C. Karla Concepción López García
- C. Raúl Ojeda
- C. Jorge A. García
- C. Juan Ignacio Campas
- C. Tamara J. Gaxiola
- C. Ignacio López Murrieta
- C. José Francisco Morales García
- C. Reyna Z. Campas
- C. Karina López Lerma
- C. Deisy Miranda Bracamontes
- C. José Guillermo Duarte Villegas
- C. Jesús Antonio Lerma Alcaraz
- C. Manuel López
- C. Guadalupe Bracamontes Félix
- C. Diana Yajahira Alcantar
- C. Nicol Rebeca Miranda Bracamontes
- C. Arturo López García
- C. Cristina Alberto López Ahumada
- C. Luya Flores Ochoa
- C. Jorge. E. Hernández Flores
- C. María José Q.
- C. Brenda Guadalupe López Noriega
- C. María José Jusacamea L.
- C. Marcelino Jusacamea L.
- C. José Guadalupe Jusacamea Zambada
- C. Izel Rubiano Escalante
- C. Cristian Alan Bustamante Anteras
- C. Cristian Mateo Bustamante Anteras
- C. María Talpa Cruz Maldonado
- C. Saul Horacio Escalante Cruz
- C. Trinidad Juárez Anduaga
- C. Joselyn Ávila Juárez
- C. Laura Ávila Juárez
- C. Jesús Armando Villa Lerma
- C. Angelica Guadalupe Juárez
- C. Danae Trinidad Anduaga
- C. Teresa de Jesús López
- C. Olga Lidia Juárez Anduaga
- C. Jesús Fernando Zolano
- C. Lauro Omar Avila M.
- C. Brayan Damian Espinoza

- C. Jacquelin Juárez Martínez
- C. Sarahi Juárez Martínez
- C. Adriana Martínez L.
- C. Ismael Juárez Martínez
- C. Martín Juárez A.
- C. Susana Gabriela Ossigas López
- C. Sintia Tanori Mendoza
- C. Michelle Cristina Murrieta
- C. Jennifer Janeth Murrieta T.
- C. Sintia Natali Murrieta Tanori
- C. Irma Guadalupe Moraga García
- C. Juliana Ruiz Becerra
- C. Yolanda Corrales Murrieta
- C. Norma Cecilia Acosta Molina
- C. Reyna Guadalupe Hernández Galindo
- C. Angelina Galindo
- C. Yessica Denisse Trujillo Ríos
- C. Oscar A. Durazo Palma
- C. Saul Emmanuel Camargo Salaz
- C. Eduardo E. Duarte Baroco
- Lic. Marcelino de la Cruz Hipólito, Director General Yokotan 'op Radio
- Dra. Marcela Guadalupe Zazueta Pillado, Vocera Nacional de la lucha magisterial 20215-2019, contra la Reforma Educativa de EPN
- Lic. Danitza María Salinovich Cañez
- Dr. Andrés Acosta Félix, Profesor Investigador de Tiempo Completo Departamento de Letras y Lingüística
- C. Karla Viviana Galaz Morales
- C. María de los Ángeles Vega Vázquez
- C. Eréndira Trinidad Vega V.
- C. Francisco Siqueiros López
- C. Erwins Guerrero Zepeda
- C. Erika L. Orduño Ibarrola
- C. Rosi Icela Arias Duarte
- Prof. Maiseo M.M. Bolaane, PhD Associate Professor & Director, San Research Centre, University of Botswana
- Eduardo Gámez Balderrama
- Alenniss Josefina Guadalupe Ramirez Trejo
- Yuridia Y. Valenzuela Flores
- Claudia González Flores
- Itza Becerra Morales
- Marcos Omar Hernández Valenzuela
- Juan Figueroa Tequida
- Jorge Vladimir Alvarez Cendejas
- Carmen Paulina Bustamante

- Marco Antonio Flores Corral
- Evangelina Martínez Ramos
- Valentin Arron Romero
- Karla Karina Valenzuela Yanes
- Clara Icela Amaya Travizo
- Karina E. Acuña
- Trinidad López Mendoza
- Elsa Buitimea Yocupicio
- Norma Celia M. A.
- Dulce Romero Hernández
- Margarita López Flores
- Blanca Yanira Corral B.
- Lesly Nohely Dávila Carreon
- Guadalupe Cuamea Sotomea
- Flor Buitimea López
- Maria Guadalupe Romero Hernández
- María Luz Cosgalla B.
- Esthela Aleman Contreras

La aspirante Lizette Georgina Sandoval Meneses, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- Lic. Lizette Guadalupe Gómez López, Presidenta del Comité Estatal Sonora  
PRESIDENTAS MX
- Lic. Inés Martínez de Castro Navarrete, Presidenta GEMAS
- C. Alba Erendida Guadalupe Soots López, Presidenta Asociación Mexicana de  
Mujeres Jefas de Empresa Sonora A.C.
- Dr. Arturo III Espinoza Duarte
- C. Liliana Berenice Pérez Camacho
- Janneth Durazo
- Dra. En DH. Laura Fani Silva Ríos
- C. Gerogina Maxwell

La aspirante Luisa Judith Peinado Enríquez, obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- C. Narciso Valenzuela Flores, Gobernador de la Nación de la Tribu Yaqui del  
Heroico Pueblo de Bacum
- C. Francisco Álvarez Bacasegua
- C. Carmelo Castillo Millares
- C. Felipe de Jesús Bacaumea Flores
- C. Martin Valencia Cruz
- C. Silvia Velázquez Rodelo, Representante legal de Guerreras Buscadoras de Cajeme  
A.C.

- M.C. Pedro Alberto Haro Ramírez, Director del Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui
- Dra. Mónica Vivian Mascareño, Vicerrectora Académica de la Universidad La Salle Noroeste

Ahora bien, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2026, mediante el cual se estableció el calendario de entrevistas a las y los aspirantes al cargo de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, quedó de la siguiente manera:

<b>No.</b>	<b>ASPIRANTE</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
1	JEANETTE ARRIZON MARINA	Miércoles 29 de abril de 2026	10:00
2	SAUL EUGENIO TORRES MILLAN	Miércoles 29 de abril de 2026	10:10
3	TEODORO CERVANDO FLORES CASTELO	Miércoles 29 de abril de 2026	10:20
4	ALONSO FONSECA CAÑEZ	Miércoles 29 de abril de 2026	10:30
5	OMAR OCHOA BELTRAN	Miércoles 29 de abril de 2026	10:40
6	NELLY GUADALUPE FELIX ESPINOZA DE LOS MONTEROS	Miércoles 29 de abril de 2026	10:50
7	EMMA GUADALUPE MILLAN CASTRO	Miércoles 29 de abril de 2026	11:00
8	ANA KAREM VELARDE MORENO	Miércoles 29 de abril de 2026	11:10
9	LIZA ADRIANA AUYON DOMINGUEZ	Miércoles 29 de abril de 2026	11:20
10	AARON CELAYA LOZANO	Miércoles 29 de abril de 2026	11:30
11	ERNESTO GARCIA HUERTA	Miércoles 29 de abril de 2026	11:40
12	REYES JOEL PARAMO ROBLES	Miércoles 29 de abril de 2026	11:50
13	MARIA ISABEL SANDOVAL SANCHEZ	Miércoles 29 de abril de 2026	12:00
14	MAYRA LETICIA VELARDE PORTUGAL	Miércoles 29 de abril de 2026	12:10
15	MARTHA LETICIA LEYVA LEYVA	Miércoles 29 de abril de 2026	12:20
16	REYNA DENISSE ZAYAS VILLAESCUSA	Miércoles 29 de abril de 2026	12:30
17	FATIMA ALEXANDRA MARTÍNEZ ACOSTA	Miércoles 29 de abril de 2026	12:40
18	JESUS ANTONIO RUIZ AGUIRRE	Miércoles 29 de abril de 2026	12:50
19	ITZEL GUADALUPE REYES CORNEJO	Miércoles 29 de abril de 2026	13:00
20	SANDRA LUZ BERNAL SALIDO	Miércoles 29 de abril de 2026	13:10
21	LUZ ESTHELA VELARDE PORTUGAL	Miércoles 29 de abril de 2026	13:20
22	NALYNDESIRETTE CHABLE GERONIMO	Miércoles 29 de abril de 2026	13:30
23	LIZETTE GEORGINA SANDOVAL MENESES	Miércoles 29 de abril de 2026	13:40
24	OMAR ALEXIS ESTRADA GOMEZ	Miércoles 29 de abril de 2026	13:50
25	IVAN EDUARDO ANDRADE REMBAU	Miércoles 29 de abril de 2026	14:00
26	GLADYS YADIRA HERRERA TOYOS	Miércoles 29 de abril de 2026	14:10
27	MARGARITA COLUNGA LLANEZ	Miércoles 29 de abril de 2026	14:20
28	LUISA JUDITH PEINADO ENRIQUEZ	Miércoles 29 de abril de 2026	14:30
29	HECTOR FRANCISCO ROMAN CALLES	Miércoles 29 de abril de 2026	14:40
30	GUADALUPE AZUCENA YANES LAGUNA	Miércoles 29 de abril de 2026	14:50

Dichas entrevistas se llevaron a cabo en las instalaciones del Salón de Eventos Ejecutivos del Hotel Araiza, ubicado en Blvd. Fco. Eusebio Kino 353, Col. Lomas Pitic, Hermosillo,

Sonora, contando con la asistencia de 29 aspirantes y la ausencia de la C. Martha Leticia Leyva Leyva.

Una vez desahogadas las entrevistas y a la luz de la documentación presentada durante el registro de las personas entrevistadas y tomando en consideración las manifestaciones de apoyo de la ciudadanía, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con base en el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2026, en el que se determina la Metodología para evaluar a las personas que participan como aspirantes al cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para el periodo 2026-2030, se llevó a cabo el análisis de los expedientes de cada uno de los aspirantes al cargo, obteniéndose los siguientes resultados:

ASPIRANTE	CURRICULUM	FORMACIÓN ACADEMICA	VIABILIDAD DE PROYECTO	TRAYECTORIA	ENTREVISTA	MANIFESTACIONES
JEANETTE ARRIZON MARINA	A	A	A	A	A	A
SAUL EUGENIO TORRES MILLAN	A	A	A	A	B	A
TEODORO CERVANDO FLORES CASTELO	A	A	A	A	A	A
ALONSO FONSECA CAÑEZ	A	A	A	A	B	B
OMAR OCHOA BELTRAN	A	A	A	A	B	B
NELLY GUADALUPE FELIX ESPINOZA DE LOS MONTEROS	A	A	B	A	A	A
EMMA GUADALUPE MILLAN CASTRO	A	A	A	A	A	A
ANA KAREM VELARDE MORENO	A	A	B	A	B	B
LIZA ADRIANA AUYON DOMINGUEZ	A	A	A	A	A	A
AARON CELAYA LOZANO	A	A	B	A	B	B
ERNESTO GARCIA HUERTA	A	A	B	B	B	B
REYES JOEL PARAMO ROBLES	A	A	A	A	B	A
MARIA ISABEL SANDOVAL SANCHEZ	A	A	A	A	B	A
MAYRA LETICIA VELARDE PORTUGAL	A	A	B	A	B	A
MARTHA LETICIA LEYVA LEYVA	A	A	B	A	NP	B
DENISSE ZAYAS VILLAESCUSA	A	A	B	A	B	B
FATIMA ALEXANDRA MARTINEZ ACOSTA	A	A	B	A	A	A
JESUS ANTONIO RUIZ AGUIRRE	B	A	B	B	B	B
ITZEL GUADALUPE REYES CORNEJO	A	A	A	B	A	B
SANDRA LUZ BERNAL SALIDO	A	A	A	A	A	B
LUZ ESTHELA VELARDE PORTUGAL	A	A	B	A	B	A
NALYNDESIRETTE CHABLE GERONIMO	A	A	A	A	B	A
LIZETTE GEORGINA SANDOVAL MENESES	A	A	A	A	B	A
OMAR ALEXIS ESTRADA GOMEZ	A	A	B	A	B	B
IVÁN EDUARDO ANDRADE REMBAU	A	A	A	A	A	B
GLADYS YADIRA HERRERA TOYOS	A	A	B	A	B	B
MARGARITA COLUNGA LLANEZ	A	B	A	B	B	B
LUISA JUDITH PEINADO ENRIQUEZ	A	A	A	B	A	A
HECTOR FRANCISCO ROMAN CALLES	A	A	B	A	B	B
GUADALUPE AZUCENA YANES LAGUNA	A	A	B	B	B	B

En virtud de las consideraciones antes expuestas, las y los diputados que integramos esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos, después de realizar el ejercicio de evaluación

antes presentado, concluimos que las y los ciudadanos: Teodoro Cervando Flores Castelo, Sandra Luz Bernal Salido, Iván Eduardo Andrade Rembau, Jeanette Arrizón Marina, Liza Adriana Auyón Domínguez y Emma Guadalupe Millán Castro, son las y los candidatos idóneos y que presentan mejores posibilidades de desempeñar el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que fueron dichos ciudadanos quienes, a consideración de los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, presentaron mejores resultados durante el proceso de evaluación, por lo que son los que deben integrar la lista de candidatos idóneos que debe presentarse ante el Pleno de este Poder Legislativo.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a consideración del pleno el siguiente proyecto de:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102, apartado B, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo que establecen los artículos 127 Bis de la Constitución Política del Estado de Sonora y 10, 11 y 12 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se presenta a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, por ser considerados idóneos para el nombramiento de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2026-2030, a las siguientes personas aspirantes:

- 1.- Teodoro Cervando Flores Castelo
- 2.- Sandra Luz Bernal Salido
- 3.- Iván Eduardo Andrade Rembau
- 4.- Jeanette Arrizón Marina
- 5.- Liza Adriana Auyón Domínguez
- 6.- Emma Guadalupe Millán Castro

**SEGUNDO.-** En caso de que alguna de las personas aspirantes obtenga una votación de las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura, no se procederá a la votación del resto de los aspirantes, y deberá acudir a tomar protesta ante el pleno del Congreso del Estado, el día 08 de mayo de 2026.

En tal sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora y atendiendo a que el periodo del actual Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se encuentra vencido, se solicita que el presente

dictamen sea considerado como obvia resolución y se dispense el trámite de segunda lectura, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"**

Hermosillo, Sonora, a 06 de mayo de 2026.

**C. DIP. RENÉ EDMUNDO GARCÍA ROJO**

**C. DIP. MARÍA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ**

**C. DIP. JULIO CÉSAR NAVARRO CONTRERAS**

**C. DIP. ROSANGELA AMAIRANY PEÑA ESCALANTE**

**C. DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL**

**C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA**

**C. DIP. ANA GABRIELA TAPIA FONLLEM**

**INICIATIVA DE DECRETO**

**QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 06 de mayo de 2026.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

Hermosillo, Sonora, 08 de mayo de 2026.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas y posicionamientos de las y los diputados, se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.